



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 226

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

**Sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2004, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2004)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	4794	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	4799
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	4794	Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4799
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4794	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4799
Intervención del Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4794		
Sección 06		Sección 07	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4794	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4799
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) y Castaño Casanueva (Grupo Popular).	4794	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Robles García (Grupo Socialista) y Rodríguez Porres (Grupo Popular).	4799
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 06 completa. Queda aprobada dicha Sección.	4798	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha Sección.	4806
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4798	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4806
Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	4798	Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.	4806

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Reanudamos la sesión. ¿Algún Grupo tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Don Ismael Bosch sustituye a don Ignacio Robles, don José María Casado a don Jorge Félix Alonso, y doña Inmaculada Larrauri a Raquel Pérez, y doña Ana Sánchez por Ana Muñoz de la Peña.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, señora Presidenta. En el Grupo Parlamentario Popular, doña Arenales Serrano sustituye a don Fernando Rodríguez, doña Mercedes Alzola a don Emilio Arroita, doña Paloma Sanz a don Francisco Aguilar, doña Soledad Romeral a don José Luis Santamaría, don Crescencio Martín Pascual a don Jesús Encabo y don José Manuel Miano a don José Antonio De Miguel Nieto.

debate de las enmiendas presentadas a la Sección 06, la Consejería de Medio Ambiente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en el debate derivado de la presentación del Proyecto de Presupuestos para dos mil cinco, en el área de medio ambiente quedó patente que rechazábamos sus Presupuestos, entre otras razones, porque son poco inversores; porque dijimos que la Consejería de Medio Ambiente no apuesta por la formación ni la promoción para educación ambiental y porque en abastecimiento y saneamiento de aguas, a nuestro juicio, no se hace el esfuerzo suficiente, sigue habiendo localidades en alerta roja y hay todavía más de doscientos municipios sin sanear ni depurar sus aguas. Tampoco dan respuesta a los distintos tipos de residuos que se generan, además de los residuos urbanos; y si hablamos del Programa de Ordenación y Mejora del Medio Natural, tampoco se percibe el esfuerzo en el impulso real a los espacios naturales de Castilla y León.

Por lo tanto, continúan careciendo de planificación medioambiental, no dan solución a los problemas de los grandes núcleos de población y tampoco al mundo rural. Solo sirven para poner parches y carecen de planteamientos ambiciosos e ilusionantes para las personas que vivimos en Castilla y León.

Sección 06

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Procedemos al

Ante este planteamiento, que es más de lo mismo que años anteriores, desde el Grupo Socialista hemos presentado un total de ciento tres enmiendas a la Sección de Medio Ambiente, siendo conscientes de lo que supone la técnica presupuestaria establecida, y que, con las cantidades a detraer permitidas, en muchos casos no va a ser posible finalizar el proyecto, pero sí van a conseguir tener nombre y apellido para determinadas iniciativas, con previsión de continuidad en siguientes ejercicios presupuestarios, y que, de otra forma, quedarían en el olvido o relegadas ante prioridades partidistas del Partido Popular.

A juicio del Grupo Socialista, lo que ustedes destinan a campañas de promoción, publicidad, propaganda, atención protocolaria y de representación nos parece abusivo, y por eso consideramos que es mucho mejor invertirlo directamente en proyectos necesarios e imprescindibles para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en sus pueblos y en sus ciudades.

También creemos que es necesario reducir la cantidad destinada a energía eléctrica y dedicarlo al impulso de energías alternativas y energías renovables, así como controlar el gasto telefónico.

Por otro lado, también hemos intentado poner nombres y apellidos, provincializando partidas presupuestarias que ustedes engloban en la provincia cero, pendientes de las distintas gracias que tengan a bien conceder a Entidades Locales o..., con o sin ánimo de lucro, en función de las simpatías y afinidades políticas del Partido Popular.

Y paso a presentar, de una manera global, las enmiendas en los que se refiere al Plan de Mejora y... de Abastecimiento y Saneamiento, donde ustedes han mantenido una política errante de depuración, olvidándose de las depuraciones integrales de las cuencas fluviales, barriendo las aguas residuales desde las cabeceras de los ríos. También planteamos el abastecimiento... en el apartado de abastecimiento, el destierro total de las cisternas.

En lo que se refiere a gestión de residuos, hablamos de la retirada... nuestras enmiendas van dirigidas a la retirada de neumáticos fuera de uso de vertederos incontrolados que están "adornando", desgraciadamente, los paisajes de Castilla y León. También van dirigidas a ayudas a Corporaciones Locales para dar solución temporal de acondicionamiento de vertederos de escombros; a la elaboración del plan de emergencias de recogida y tratamiento de residuos urbanos en Salamanca; a la necesidad de... urgente de impulsar la Mancomunidad de Segovia-Centro en residuos urbanos; a impulsar los Puntos Limpios Móviles, con el objetivo de acercar los servicios a la ciudadanía; y al soterramiento de contenedores de basura, concretamente en la Ciudad de Rodrigo de Salamanca.

Nosotros también planteamos la promoción a la educación ambiental a través de las Corporaciones Locales, donde hemos incrementado la dotación presupuestaria.

Y en lo que se refiere a la creación de un programa educativo didáctico y divulgativo de los espacios naturales de Castilla y León entre los escolares, hablamos de un programa para los colegios públicos que se titularía "Conocer... Conoce tus espacios naturales".

Y, como nosotros somos partidarios de la planificación integral, ustedes no le han dedicado ni una sola palabra en los presupuestos a Agenda 21 Local. Por eso, nosotros hemos creado partidas presupuestarias provincializadas para subvencionar a las Corporaciones Locales en la elaboración de sus Agendas 21.

En I+D+i, en lo que se refiere a estudios de investigación, prevención de avenidas en los ríos de Castilla y León, creemos que hay que hacer un esfuerzo en este tipo de estudios; creemos que hay que estudiar la recarga de acuíferos subterráneos, con la creación de balsas o lagunas que van encaminadas a una nueva cultura del agua; hablamos también de estudiar la recuperación de acuíferos por contaminación de las aguas por nitratos de arsénicos; hablamos del acuífero de Los Arenales, que afecta a Valladolid, Ávila y Segovia. Estamos hablando, Señorías, de una gestión sostenible de recursos hídricos, que, a nuestro juicio, la Junta de Castilla y León debería de estudiar mucho más y debería de investigar.

En cuanto a la mejora de riberas y cauces fluviales, y adecuación de uso recreativo, creemos que hay que darle mucha más importancia a la integración de los ríos en las zonas urbanas como un elemento compatible con el uso y disfrute de sus habitantes.

Pasamos ya a medio natural, y nosotros creemos que es necesario potenciar e impulsar mucho más los espacios naturales y sus zonas de influencia socioeconómica. Por eso, planteamos actuaciones en las zonas de influencia socioeconómicas de los espacios naturales en prácticamente todas las provincias, además de... no, en todas las provincias en este caso, además de que en la provincia de León hay que impulsar las reservas de la biosfera Picos de Europa, valle de Lacia y Babia-Luna, que son las únicas de toda Castilla y León.

Creemos que hay que realizar los planes de ordenación de los recursos de todos los espacios naturales no declarados y, de una vez por todas, los de uso y gestión de los ya declarados, como pueden ser el Parque de Picos de Europa y Gredos, que son los dos únicos parques regionales que tenemos.

También planteamos iniciativas en cuanto a la adecuación y conservación de los espacios naturales en el entorno de las zonas urbanas y el acondicionamiento

paisajístico; repoblación de trucha autóctona de los ríos de Soria; rehabilitación de refugios forestales también en Soria; la mejora, ordenación, y adecuación y aprovechamiento de los ecosistemas acuáticos en Zamora; aumento de recursos en prevención y extinción de incendios; aumento de la dotación presupuestaria a daños a ganadería por animales salvajes -concretamente ayer hubo en una zona de León... que hubo un ataque a una... a unas cabras, a más de veinte cabras, y esto está sucediéndose casi a diario, y nosotros consideramos que estas son partidas escasas que es necesario incrementar-. También tenemos como prioridad la recuperación de cordeles y humedales; y la detección, control y erradicación de plagas forestales. Por último, la promoción turística de espacios naturales consideramos que está siendo muy escasa por parte de la Junta de Castilla y León, y más concretamente en Picos de Europa, donde prácticamente, hasta que no se está encima de los Picos de Europa, no hay ningún tipo de cartel que anuncie ese espacio natural.

Señorías, con estas enmiendas lo que pretendemos es mejorar unos Presupuestos trucados, dar solución a corto o medio plazo a problemas de núcleos urbanos y el medio rural desde un planteamiento global, porque Castilla y León no está para perderse en largos plazos de tiempo.

También pretendemos crear instrumentos de planificación en los espacios naturales para impulsar el desarrollo socioeconómico, la promoción turística y que la gente que vive allí empiece a ver los beneficios de los espacios protegidos y no solo las restricciones.

En definitiva, Señorías, desde el Grupo Socialista lo que hemos pretendido es mejorar esos Presupuestos para mejorar la calidad de vida de... con la prestación de servicios, y, en último lugar, evitar la despoblación desde el planteamiento de desarrollo sostenible, teniendo como aliado principal al medio ambiente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y señora Portavoz, quiero también hacerle unas pinceladas a usted -igual que usted las da con carácter general al presupuesto de la Consejería-, donde es curioso que el presupuesto más inversor de toda la Junta, que es el de la Consejería de Medio Ambiente -de cada cinco euros, cuatro van a inversión-, diga usted que son poco inversores.

Pero todavía me sorprende mucho más que una de las... de los tres pilares fundamentales en que usted se apoya para hacer sus enmiendas y decir que es mal

presupuesto, es la educación ambiental. Y, cosa curiosa, es posible que en este presupuesto figure una cantidad determinada que a nuestro juicio es suficiente, pero a juicio del de ustedes, ¿sabe lo que dejan ustedes para educación ambiental? Cero. ¿Saben ustedes que la partida que usted pide que haya más educación ambiental la quitan ustedes en las Enmiendas 334 a 342, no se han fijado ustedes? Eliminan lo que es educación ambiental. Y luego nos dice usted que quiere más educación ambiental, y yo le diría a usted ¿cómo?

Ha dado usted un montón de pinceladas, y yo quiero decirle, mire, los presupuestos, no es que sean un corsé económico, pero, desde luego, tienen... tiene unos parámetros, que son los que hay que fijarse para hacerlo.

El Capítulo I no se puede modificar. El Capítulo II, normalmente... ustedes siempre dicen: "Es que ustedes van a Capítulo II". Cuando nosotros hacemos enmiendas de Capítulo II, dicen ustedes que... que se puede minorar; y yo le digo, mire, normalmente los Capítulos II de la mayor parte de las Consejerías, por no decir todas, están superaquilatados; y en Medio Ambiente mucho más, porque se ha dado usted cuenta, si usted analiza los presupuestos, la ejecución, verá cómo normalmente hay que... hay que hacer modificaciones de crédito para... para ponerles más dinero.

Y tiene usted el Capítulo VII... el Capítulo IV y el Capítulo VII, que son a petición de la demanda, son subvenciones, que dicen... bueno, y es donde están sin provincializar. ¿Por qué están sin provincializar, señora Larrauri? Porque son a petición de la demanda, son subvenciones que nadie sabe. ¿De qué nos valdría decir: "Oiga, para reforestación, 900.000.000, vamos a poner 100.000.000 en cada provincia"? Pero adivinos no somos, no sabemos cuál es la demanda que va a haber de los... de los agricultores, y, por lo tanto, se quedan en Partida 0 para destinar las cantidades suficientes de acuerdo con las peticiones que haya.

Y lo único que le queda es el Capítulo VI, y usted sabe cuál es la opinión que tiene este Grupo Parlamentario. Nosotros estamos dispuestos -apúntenselo bien- a estudiarle todas y cada uno de los ofrecimientos que nos hagan para incorporar un proyecto, siempre y cuando nos digan ustedes qué proyecto quieren quitar del Anexo de Inversiones. Es decir, nosotros lo estudiaremos, y si vemos que el proyecto que ustedes presentan tiene más prioridad que el que tiene el Anexo de Inversiones hecho por la Junta, nosotros lo estudiamos y se lo podemos aceptar; háganlo ustedes. Es la única solución que tienen los presupuestos: díganos ustedes qué es lo que consideran que no es prioritario que tiene la Junta, díganos que no es prioritario una serie de obras, díganos cuáles, y cuáles, a su juicio, son más prioritarios; y le garantizamos que el Grupo Parlamentario Popular las va a estudiar todas.

Y, en cualquier caso, unas breves pinceladas de... ya dice usted, porque ya... cómo queda en el Diario de Sesiones, lo de las subvenciones por afinidades políticas. No; no, señora Larrauri, sabe usted que no. Si usted analiza exactamente dónde van los dineros, hay en... en proporción, a los Ayuntamientos que hay... hay más para el Partido Socialista en proporción que para el Partido Popular. No hay afinidad de ningún tipo, sino todo lo contrario.

Y dice usted que le ayudemos a los que... que de los vertederos de escombros y demás que tienen los pueblos, que la Junta vaya y los selle. ¿Sabe usted quién los ha hecho esos vertederos, sabe usted quién los ha autorizado? Y ahora tenemos que ir al propio Ayuntamiento, que es el que ha generado ese... ese vertedero, que es el que ha aprobado el que se haga allí una escombrera y demás, y ahora dice usted a la Junta que vaya y lo haga. Mire, no. Eso es competencia municipal, y eso es el propio Ayuntamiento el que lo tiene que hacer. Como la retirada de neumáticos es una cuestión privada, son las empresas las que tienen que recoger los neumáticos, no la Junta. Pero, al final, va a ser... la Junta va a ser la madre de todo, siempre y cuando ponga dinero, claro.

Y ya, como cosa curiosa, nos pide usted algo que... yo decirle... estos días de atrás lo he estado estudiando, y venía a hacerle el ofrecimiento de que muchas de las enmiendas que ustedes han hecho, que las presentaran en Madrid, a quien tiene competencia, es decir, todo el arreglo de riberas y demás, yo le venía a ofrecer a ustedes que se lo dijeran a la Confederación Hidrográfica; pero, viendo lo que como... tal y como están ustedes estos días pasados con la Confederación, casi es mejor que vaya yo, que me recibirá mejor que a ustedes.

Pero, bueno, en cualquier caso, ustedes lo que están diciendo es que una serie de cosas, que son competencia de la Confederación y del Ministerio, que los haga también la Junta. Y, concretamente, lo que sí le puedo decir es que la Consejería está pendiente... -y aquí hay una enmienda interesante en Miranda de Ebro, que, desde luego, se va a estudiar para el Pleno, con la casi seguridad que es una de las que vamos a aprobar-, que la Consejería está en este momento pendiente estrictamente de... habiéndose acabado ya el primer programa de riberas está pendiente que el Ministerio o la Confederación presente el segundo. Y en el mismo momento que lo presente se le dota dinero; para eso también es la partida 0, para tener ahí un remanente de dinero para todos aquellos proyectos, planes, de la Administración Central o con fondos europeos que se puedan hacer.

Por lo tanto, señora Larrauri, yo creo que sus enmiendas tienen errores, entonces hay partidas que se han minorado más... hay enmiendas que han minorado a la partida más de lo que hay en ella, pero bueno, eso son -digamos- cuestiones muy... muy particulares.

Y, en cualquier caso, se lo decimos y se lo repetimos: estudiaremos, desde aquí al Pleno, todas aquellas sugerencias que nos hagan ustedes en el sentido de modificar, quitar un proyecto y poner otro. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Señor Castaño, mire, cuando yo le planteaba por qué rechazábamos, y cuando le decía lo de poco inversores, usted sabe que se lo dije en su momento, solo para puntualizar que nosotros... que ustedes disfrazaban actuaciones propias de gasto corriente y las camuflaban en Capítulo VI. Y, claro, así invierto yo también todo lo que haga falta. Solo por puntualizar.

En lo que se refiere a la educación ambiental. Sí, pues nosotros quitamos de un lado para ponerle en otro, pero para que la educación ambiental se haga a través de las Entidades Locales, no solo a través de entidades privadas, porque nosotros lo que queremos es dar protagonismo a las Entidades Locales como entidades cercanas y que gestionan directamente los problemas de la ciudadanía. Y por eso le decía yo antes que eran Presupuestos trucados, señor Castaño, porque al camuflar de un lado para otro, pues, llegan a ser engañosos.

Mire, cuando usted hablaba del Capítulo IV y Capítulo VII, me da la razón, porque usted me dice que en función de la demanda. Y yo por eso le preguntaba, ¿en función de qué demanda, y en función de qué intereses se dan las subvenciones en Capítulo IV y en Capítulo VII?

Usted me dice que qué proyectos se quitan y que le diga de dónde. Cuando yo le hablo de partida 0, en la partida 0 ¿dónde especifican ustedes para qué proyectos concretos son?, los tendrán en su cabeza, los tendrán en sus archivos o los tendrá la Consejería guardados en función de a ver quién tiene más o menos -insistiendo- clientelismo político, porque se ha demostrado más de una vez dónde invierten ustedes más y dónde invierten menos. Y yo le podría poner ejemplos que conozco muy bien, como puede ser, por ejemplo, en Valencia de Don Juan en León.

Mire, lo que ya me parece mucho es que ustedes me hablen y acuse al Ayuntamiento... a los Ayuntamientos de ser los promotores de los vertederos incontrolados, los que dejan o los consentidores, porque la indefensión que tienen los Ayuntamientos ante todos los residuos que se están generando en Castilla y León es tremenda. Y que la Junta de Castilla y León esté mirando para otro lado en tema de vertederos de escombros, en tema de todo tipo de residuos... es que ya, la verdad, señor Castaño, no doy crédito a lo que he estado oyendo.

Y en lo que se refiere a las riberas, y que usted me manda a Madrid, no se preocupe que nosotros los deberes los hacemos en Madrid. Pero yo donde le expongo es sus deberes; es decir cuando ustedes tienen que poner una parte a la hora de recuperar esas riberas, y lo saben tan bien como yo, que la Junta de Castilla y León, además de los Ayuntamientos, tienen una parte proporcional, a través de convenio, a la hora de llevar a cabo la restauración de esas riberas. Por lo tanto, no son tan descabellados los planteamientos que nosotros estamos haciendo aquí, y, desde luego, no dude que la mayor parte de nuestras enmiendas tienen cabida, mejorarían mucho más sus Presupuestos, y, desde luego, van encaminadas siempre desde una concepción mucho más global, en lugar de andar parcheando todo lo que es relativo al medio ambiente, que es el tema que nos está ocupando ahora. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, muy brevemente. Señora Larrauri, todos los Presupuestos son mejorables hasta la total y absoluta esquilma de los dineros de... públicos, de todo lo que pueda haber. Jamás en la vida, jamás en la vida podrá usted cubrir las necesidades en un momento, jamás. Por eso tiene usted que priorizar. Y en sus prioridades, sinceramente, no coinciden en este momento en la mayor parte con las de la Junta. Algunas ya le he dicho que las estudiaremos. No se empecine usted en el error, señora Larrauri. Ustedes han quitado partidas... tienen ustedes enmiendas que, por un lado, minoran partidas y, por otro, en la siguiente las aumentan. ¿Y sabe lo que le ha ocurrido a usted? Pues, muy sencillo: usted le ha dicho al Grupo que pueden hacer enmiendas, y sus Procuradores de las diferentes provincias ponen la obra que quieren hacer y tiran de Capítulo 0 o tiran de gastos; y, al tirar de Capítulo 0, no se dan cuenta de que son partidas que van dedicadas, por ejemplo, a educación ambiental.

¿Quiere usted que le cuente otra? En el mismo momento... mire, para qué vale... para qué vale la partida 0. Para firmar convenio de arreglo de riberas, la segunda fase, de Miranda de Ebro. ¿Clientelismo? ¿Miranda de Ebro la gobierna el Partido Popular? ¿La gobierna el Partido Popular? Ahí va la partida 0. En el mismo momento que el Ministerio ponga el dinero ya lo tiene usted ahí.

Los vertederos de escombros. ¡Oiga!, si yo se lo digo, si yo se lo digo, mire, pongo el ejemplo de mi pueblo, no pongo el suyo, el de mi pueblo. Fue el Ayuntamiento, por orden del Alcalde, el que hizo un vertedero de escombros. No me diga usted que no. Y ahora pide usted dinero que se selle. ¡Hombre!, si lo que no... es que no lo tenía que haber hecho, que igual que

me pide usted para que hagamos el soterramiento de contenedores de Ciudad Rodrigo. Pero, oiga, si tenemos que hacer primero el CTR de Gomecello. Y una vez que tengamos la solución provincial -que, por desgracia, la única provincia que no lo tiene es Salamanca-, no hará falta soterrar los contenedores, irán todos al CTR.

Y dice usted al final que... sí, sí, y por eso van, pero ¡hombre!, las soluciones provinciales, señora Larrauri, son: primero, unas plantas de transferencia distribuidas en la provincia, desde esa planta de transferencia irán al centro de tratamiento de residuos. Y no necesitarán, no necesitarán vertederos incontrolados ni nada de eso. Los tendrán en sus domicilios, llegarán los camiones, irán a las plantas de transferencia y demás. ¡Oiga!, evite usted ese paso, que económicamente vendrá muy bien.

Y, en cualquier caso, en cualquier caso, como usted decía "los deberes los hacemos en Madrid", eso es lo que queremos nosotros, que los hagan en Madrid. Y ustedes nos han presentado una serie de enmiendas para arreglo de riberas. Y nosotros le decimos: el Grupo Parlamentario Popular asume sus enmiendas -las vamos a asumir, no aprobar-, las vamos a asumir y mediante Propositiones No de Ley, supongo que acompañados por ustedes, las dirigiremos a quien corresponde. No queremos quitar competencias. Y quien corresponde en este momento es el Ministerio de Medio Ambiente. Haremos PNL y le pediremos ayuda, porque hemos visto cuál es su deseo a través de las enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Antes de someter a votación las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, informamos a la Comisión que las enmiendas presentadas por don Joaquín Otero y don José María Rodríguez de Francisco, al no haber sido debatidas en esta Comisión, decaen.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Ocho voto en contra... ocho votos en contra. Ninguna abstención. Con lo cual las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de la Sección 06. ¿Votos a favor de la Sección? Ocho votos a favor de la Sección. ¿Votos en contra de la Sección? Seis votos en contra de la Sección. Ninguna abstención. Con lo cual las enmiendas... la Sección 06 queda aprobada.

Suspendemos la sesión. La reanudamos esta tarde a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Reanudamos la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Socialista, Pedro Nieto sustituye a Pascual Fernández y José Miguel Sánchez Estévez sustituye a Jorge Félix Alonso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí. Gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Popular, don Fernando de Arvizu sustituye a don Juan Castaño, doña Fátima López sustituye a don Federico Sumillera, don Luis Domingo González sustituye a Francisco Aguilar, don Juan Manuel Frade sustituye a don Roberto Jiménez, don Alejo Riñones sustituye a don José Luis Santamaría, doña Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a don Jesús Encabo, y don Narciso Coloma sustituye a don Raúl de la Hoz.

Sección 07

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Rodríguez. Procedemos al debate de las enmiendas presentadas a la Sección 07, la Consejería de Educación. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender las enmiendas presentadas por ese Grupo, tiene la palabra el señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Las ciento dieciséis enmiendas que presenta el Partido Socialista a la Sección número 07 del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil cinco de la Comunidad de Castilla y León pretenden, dentro de la más estricta legalidad, mejorar nuestro sistema educativo.

La Ley de Presupuestos tan solo nos permite mover partidas presupuestarias dentro de una misma sección. Ciñéndonos a este rígido corsé, tenemos la convicción de que la Sección número 07, Educación, es francamente mejorable.

Hemos detraído cantidades de los subconceptos en los que el Partido Popular derrocha, malgasta o los utiliza con fines distintos a los que una buena Administración dedicaría en bien de los ciudadanos. Y así, consideramos fundamental la reducción de los gastos de publicidad, campañas de promoción, reuniones y cursos; el reparto en cada una de las provincias de las cantidades sin provincializar y que, en muchas ocasiones, lleva a la distribución... arbitraria y sin ningún criterio; a los trabajos y estudios técnicos; y a otro inmovilizado inmaterial.

Partiendo de esas cantidades, y también de las limitaciones que -repite- impone la Ley de Presupuestos,

pretendemos que la Educación en nuestra Comunidad Autónoma sea realmente de calidad; y para conseguirlo es necesario, en primer lugar, mejorar las condiciones materiales de nuestros centros escolares. Por eso, presentamos enmiendas para:

En primer lugar, la construcción de nuevos colegios de Educación Infantil y Primaria, por dos razones: son demandados por barrios o zonas de población que se están desarrollando o que, en estos últimos años, han experimentado una fuerte expansión demográfica; y, desde luego, no queremos volver a ver en nuestra Comunidad a los niños en aulas prefabricadas para el curso dos mil cinco-dos mil seis, como ha ocurrido en este curso que está en vigor.

Y hay una segunda razón: los edificios actuales se encuentran con tantas carencias o con defectos estructurales tan serios que no cumplen con la normativa vigente respecto a espacios mínimos y seguridad, sin entrar en detalles de la Ley de Accesibilidad de edificios públicos. Por eso, proponemos, entre otros -muy brevemente-, la construcción de un nuevo colegio público en el barrio de Hervencias (Ávila) o en el barrio de La Universidad; o también un nuevo colegio en Villimar (Burgos); o en el barrio de La Rosaleda, de Ponferrada; Flores del Sil; Cacabelos; etcétera.

Pero no solo se trata de nuevas construcciones, sino de mantener las que tenemos en las mejores condiciones, o, al menos, que la comunidad educativa se sienta satisfecha de las infraestructuras de los centros educativos. Y, para conseguirlo, hemos presentado también enmiendas que amplíen los espacios o que vayan destinados a la reparación de las instalaciones de los edificios. Y citaremos también algunas de ellas, como la reparación de la valla y accesos del Colegio Público San Juan Degollado, de Gordoncillo; o la reparación de instalaciones del Colegio Manuel Ángel Cano, de Cistierna; o la ampliación del Colegio de Cabrerizos, de Salamanca; o la reparación de la cubierta del Colegio Público de Hiniesta (Zamora); etcétera, etcétera.

En tercer lugar, este curso la Consejería ha ofertado un nuevo programa al alumnado de Infantil y Primaria: la apertura de los centros en los fines de semana, días festivos y las vacaciones escolares. Pero, para que realmente tenga el éxito, es necesario que estén dotados de bibliotecas, patios y, dada la climatología de nuestra Comunidad, de gimnasios cubiertos; de lo contrario, puede ser un fracaso, y ya tenemos algún ejemplo de retirada de este programa por falta de personas que acudan a las instalaciones. El Grupo Socialista, partiendo de la demanda de los ciudadanos, ha propuesto la habilitación de un patio para el Colegio Público de La Antigua, en Béjar, y la construcción de un gimnasio cubierto para el Colegio Público de Navalmanzano, en Segovia.

En cuarto lugar, y para finalizar las enmiendas de Educación Infantil y Primaria, no podemos olvidarnos de hacer o que se hagan las gestiones necesarias para que una ciudad como Ávila pueda ofertar a sus ciudadanos y ciudadanas, y a todos los de las localidades próximas, a ofertar para los próximos cursos un centro de Educación Especial de titularidad pública. Pero también el derecho que tiene uno de los colectivos olvidados por esta Comunidad Autónoma: el colectivo de los sordos. Para que disfruten del derecho que les corresponde, hemos propuesto dos enmiendas: una, para la construcción de un colegio bilingüe para sordos en Infantil y Primaria; y, otra segunda enmienda, la construcción de un colegio bilingüe para sordos de materia secundaria... o de Educación Secundaria.

En cuanto a la Educación Secundaria, para el curso dos mil cinco-dos mil seis, en Castilla y León algunos alumnos y alumnas de Educación Secundaria seguirán recibiendo sus clases en centros de Primaria. No entendemos cómo la Junta de Castilla y León ha dejado transcurrir cinco años desde que asumió las competencias en educación no universitaria sin dar solución a este problema. El alumnado de las zonas rurales -porque principalmente es ahí donde se ocasiona o radica el problema- tienen los mismos derechos que el que reside en la ciudad o en los pueblos mayores. La Consejería de Educación ha adoptado el modelo de CEO e IESO, y no es el lugar ni el momento para debatir si es el más adecuado; pero lo que exigimos es que se construyan los necesarios para que se impartan los niveles en los centros correspondientes, y por eso hemos presentado enmiendas para nuevos CEO, especialmente en la provincia de Salamanca, que, junto con la de León, son las que escolarizan el primer ciclo de Educación Enseñanza Obligatoria en los colegios de Primaria. Proponemos la construcción de un CEO en Riaño, un CEO en Aldeadávila (Salamanca), otro en... Barruecopardo (Salamanca) y un IESO en Guijuelo.

En cuanto a la construcción de nuevos institutos de Educación Secundaria, entendemos que es necesario estudiar la evolución de la población escolar, y por eso solo proponemos los estrictamente necesarios para que la demanda de los próximos años pueda ser atendida. Son en las zonas claramente de expansión y que necesitan este tipo de enseñanza, como son San Andrés del Rabanedo, en León, y el Barrio de La Rosaleda, en Ponferrada.

Pero hay un caso que ni la comunidad educativa ni los ciudadanos entienden, y es el empecinamiento de la Junta en invertir el dinero en los edificios -y digo bien, edificios- que imparten la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la población de Béjar. La opinión de la mayoría es que se construya un nuevo centro, y esa es también nuestra propuesta. Los nuevos IES son: uno para el distrito cuatro de Palencia; la

construcción de un instituto de Educación Secundaria nuevo en Carbajosa de la Sagrada, en Salamanca; y -repito- el de San Andrés del Rabanedo y el del barrio de La Rosaleda, en León.

De la misma manera que en la Educación Primaria, en la Educación Secundaria, quizás con mayor razón, son necesarias instalaciones adecuadas para la práctica de la educación física y el deporte. El esfuerzo de estos últimos años no es suficiente, y vamos a perder una oportunidad magnífica, puesto que el Gobierno Nacional ha autorizado a que la Comunidad Autónoma se pueda endeudar para invertir. Y, por eso, proponemos la construcción de un gimnasio LOSE en el Instituto de... de Educación Secundaria de Puebla de Sanabria, en Zamora.

En cuanto a la Formación Profesional, las enmiendas que el Grupo Socialista ha presentado tienen el objetivo de mejorar los espacios, los recursos materiales y la creación de nuevos ciclos demandados por el alumnado de la zona. Y algunos ejemplos son: las instalaciones de los talleres del IES Álvaro Yáñez, de Bembibre; o la reforma y modernización del ciclo de Formación Profesional de automoción del IES Virgen del Espino; o la creación de un ciclo de grado de medio de electromecánica de automóvil en Miranda del Ebro; etcétera.

Y también el que se cuide, si queremos la Formación... que la Formación Profesional sea atractiva para nuestros jóvenes, los nuevos centros específicos de Formación Profesional. Y por eso también pensamos que León tiene que tener un nuevo centro específico de educación... mejor dicho, de Formación Profesional; repito, un centro nuevo.

En cuanto a las enseñanzas del régimen especial, conocemos el documento Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares del Régimen Especial en Castilla y León, plan que, en palabras del Consejero de Educación, no se va a poder realizar en esta Legislatura y, posiblemente, tampoco en la siguiente; pero hay enseñanzas que requieren una actuación inmediata y que para este Grupo son imprescindibles, como un nuevo conservatorio de música para Ponferrada; o la escuela oficial de idiomas en Piedrahíta, en Ávila; o la escuela oficial de idiomas de Soria; el conservatorio de Soria; la extensión de una escuela oficial de idiomas en Toro; etcétera, etcétera.

Hemos hablado de infraestructuras en Educación Infantil, Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria. Pero para que todo funcione adecuadamente no nos podemos olvidar de los servicios centrales, y yo no sé si el Partido Popular conoce la situación y las instalaciones de la Dirección Provincial de Educación de León. Los trabajadores cumplen su

jornada en el edificio de la Junta -llamado "inteligente"-, un piso en la calle Villa Benavente y dos más en el barrio de San Claudio. Dificilmente se puede coordinar y rentabilizar el trabajo, y, por eso, presentamos dos enmiendas... tres enmiendas -perdón- para la construcción de un nuevo edificio que albergue todos los servicios de la Dirección Provincial de Educación de León.

En cuanto a la calidad e igualdad de oportunidades, volvemos a insistir en la gratuidad de los libros de texto. En la educación obligatoria, mantenemos que todos los alumnos deben tener el material escolar gratuito.

Pero, además, como signo de igualdad de oportunidades, es necesario también extender la informática en las aulas. Por eso, hemos presentado diez enmiendas para que nuestros centros estén adecuados a las necesidades de una sociedad del conocimiento. Y también, si nuestros jóvenes tienen que tener esas facilidades, no es menos cierto que tienen que disponer exactamente de las mismas los adultos. Y, por eso, hemos presentado también una enmienda para la construcción de un aula de informática en la escuela de adultos de Cantalpino.

En cuanto a las ayudas a Entidades Locales, si queremos que los Ayuntamientos tengan competencias, tenemos que transferir partidas presupuestarias. Está muy bien el programa de centros abiertos los fines de semana, festivos y vacaciones escolares; pero no se logrará el objetivo si son los municipios los encargados de correr con los gastos que eso conlleva. Y, por eso, proponemos nueve enmiendas para el programa de centros abiertos en los días donde no tienen clase.

En cuanto a la educación democrática y participativa, tenemos un compromiso de los centros con la sociedad, y, a cambio, los padres, los alumnos, el profesorado, tienen que participar en las decisiones que se tomen para que una sociedad sea participativa y democrática. Y, por eso, hemos presentado enmiendas para dotar a las asociaciones de padres y madres de alumnos, asociaciones de alumnos no universitarios.

Y partiendo precisamente de la Universidad, presentamos reformas que consideramos imprescindibles. Según datos de la CRUE, se ha pasado de un 0,96% del PIB en mil novecientos noventa y ocho, a un 0,85% en el dos mil dos. Las Universidades de Castilla y León han sido noticia en estos últimos días por denunciar la situación del déficit en sus arcas, y le recuerdo algunos de los titulares de los medios de comunicación, textual: "La Junta adeuda 40.000.000 de euros a las Universidades de Valladolid y Salamanca". Por cierto, reconocido por la Consejera... por la Consejera Portavoz del Gobierno. En segundo... otro de los titulares: "Las deudas ahogan a la Universidad de Valladolid". Otro titular: "El Rector asegura que no pueden abonar las nóminas de diciembre por las deudas de la Junta a la Universidad de Valladolid".

Proponemos un aumento considerable de los gastos generales, y, por eso, hemos presentado la Enmienda 447, aumentando, aunque sea de forma simbólica, estos gastos.

Los próximos años van a ser fundamentales para toda la Educación, pero de una forma especial para la Universitaria. El Partido Socialista es partidario de una planificación de las titulaciones en nuestra Comunidad Autónoma. Además, se van a llevar reformas muy importantes en los estudios universitarios como consecuencia de la convergencia europea. Por eso, hacemos también... proponemos enmiendas para actuaciones en convergencia europea. Y también consideramos fundamental la igualdad de oportunidades para nuestros universitarios. En el Informe antes citado, de la CRUE, se afirma que los becarios han disminuido un 25% desde mil novecientos noventa y seis a dos mil dos. El porcentaje del PIB destinado a becas ha descendido del 0,075 al 0,054. El Proyecto de Presupuesto de dos mil cinco para Castilla y León... las partidas para becas aumentan respecto al dos mil cuatro, pero son muy semejantes, e incluso inferiores, a algunas del dos mil tres. Por hemos... por ello hemos presentado enmiendas a las becas de alumnos universitarios, especialmente a las becas Erasmus y a las becas de investigación Fray Luis de León.

Y en cuanto a la investigación, España continúa con su progresión positiva en gasto en investigación científica y desarrollo tecnológica, I+D, aunque todavía se encuentra lejos de las principales potencias de la Unión Europea: permanece en el tercer lugar por la cola en cuanto a esfuerzo en I+D, solo por encima de Grecia y Portugal. Como ejemplo de que al Partido Socialista le preocupa la investigación y el desarrollo, proponemos también una enmienda, la 448, para aumentar las partidas en este apartado.

Universidad democrática. No entendemos qué razones existen en la Junta para que el año dos mil cuatro las asociaciones y federaciones de estudiantes universitarios no tengan ninguna partida presupuestaria: de 56.000 euros del año dos mil tres a 0 euros en el año dos mil cinco. Por eso hemos presentado tres enmiendas para estas asociaciones de estudiantes universitarios.

Infraestructuras. Consideramos que hay un esfuerzo en las infraestructuras de Educación Secundaria respecto a años anteriores, pero es inexplicable lo ocurrido con la Universidad: el presupuesto de dos mil cuatro en construcciones universitarias era de 15.959.000 euros, en el dos mil cinco se ha reducido a 11.700.000; es decir, un 26% menos. Las enmiendas del Partido Socialista tratan de paliar las múltiples carencias y de que se cumplan las promesas del Consejero de Educación que realiza en las inauguraciones de los cursos universitarios, concretamente en el curso 2003-2004 en

León. Y, por eso, pedimos una residencia universitaria para el campus de Ponferrada, la construcción del hospital clínico veterinario en León y una residencia pública universitaria para Palencia.

Y, finalmente, también consideramos que se debe potenciar la Universidad a Distancia, y, por eso, hemos presentado una enmienda para aumentar el presupuesto del convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Efectivamente, el Grupo Socialista presenta para el debate ciento dieciséis enmiendas a los presupuestos de la Consejería de Educación. Debo recordarles que el presupuesto total de la Consejería para el dos mil cinco se eleva a 1.779 millones de euros; es decir, crece un 7,5%. Y también el apartado para infraestructuras crece un 25,72%.

Para simplificar mi intervención, quiero analizar las enmiendas presentadas atendiendo a dos criterios: las partidas que minoran y las partidas que aumentan. De acuerdo a estos criterios, he dividido las enmiendas del Grupo Socialista -y algunos aspectos que el Portavoz ha dicho lo iré comentando- en siete apartados.

Las primeras de ellas van dirigidas a incrementar una partida de becas y ayudas a la adquisición de libros de texto. Efectivamente, creo que la motivación que el Grupo Socialista plasma en las enmiendas nosotros estamos de acuerdo: gratuidad progresiva de los libros de texto. Pero nosotros lo estamos haciendo, y la Consejería lo está haciendo, aumentando cada año esta partida. Y prueba de este buen hacer: el año dos mil cinco esta partida aumenta un 34,88%. Por lo tanto, la gratuidad va a seguir siendo progresiva y va a haber más alumnos este año que tengan esta gratuidad en los libros de texto. Por lo tanto, consideramos que es un bloque de enmiendas que en estos momentos no podemos admitir como tales enmiendas porque la Consejería ya está sobre los pasos de la consecución de la gratuidad de los libros de texto de esta forma progresiva. No podemos admitirlo, por lo tanto, porque las necesidades para el año dos mil cinco se consideran cubiertas.

El segundo bloque, como usted también ha dicho, es aquellas enmiendas que se refieren a la informatización de las aulas. Debo indicar que también nos preocupa este problema, nos preocupa también la necesidad de que las aulas estén perfectamente dotadas; pero, al igual que la primera... el primer bloque de enmiendas, y este segundo bloque de enmiendas sobre todo, y así como otros que luego iremos hablando, la partida que se

minora corresponde a un grupo, a una partida en la que dejaríamos a muchos alumnos, o a unos cuantos alumnos, sin posibilidad de tener una enseñanza gratuita, cosa que es obligatorio. Es decir, ustedes minoran la partida dedicada a los Seminarios Menores, donde también hay unos alumnos que se encuentran en estudiando, que están escolarizados y, por lo tanto, como otros alumnos, tienen que tener una enseñanza obligatoria y, por lo tanto, gratuita.

Por lo tanto, no podemos admitir estas enmiendas, primero, porque minoran una partida que es en estos momentos necesaria; y, en segundo lugar, porque las partidas que la Consejería ha destinado para la informatización de las aulas o las partidas que ha destinado para este... estos motivos están perfectamente, por ahora, cubiertas.

En tercer lugar, hay una serie... una... un grupo de enmiendas que están... las he agrupado todas en torno a las asociaciones de alumnos, de padres, de alumnos no universitarios y universitarios. Bien, volvemos a lo mismo: de repente, un grupo de alumnos, sin comerlo ni beberlo, se encuentran perjudicados para... porque les dejan su partida presupuestaria sin un céntimo para dárselos a otros. Ha hecho... ha hecho usted referencia a por qué las asociaciones de estudiantes universitarios no cuentan esta vez con partida presupuestaria para sus actividades. Efectivamente, la Consejería consideró conveniente que este año no contemple en los Presupuestos de dos mil cinco la partida presupuestaria para asociaciones de estudiantes universitarios, fundamentalmente por una razón, porque ya las Universidades conceden ayuda de este tipo a las... a los... a las asociaciones. Y, además, como segunda razón, que apoya a la primera, porque se ha creído conveniente destinar... los fondos que hasta ahora concedía la Junta para estas asociaciones se ha destinado a los alumnos que participan en programas de movilidad en Europa y en España.

Por lo que respecta a las otras asociaciones, tanto de alumnos no universitarios como las asociaciones de padres y madres de alumnos, de nuevo consideramos que la partida presupuestaria no necesita en estos momentos ser incrementada porque cubre perfectamente las necesidades. Además, como he comentado, de nuevo el dinero lo íbamos a sacar de una partida que es necesaria.

En cuarto lugar, el cuarto bloque. También ha hecho referencia usted al Programa de Centros Abiertos. En estos momentos, las necesidades del Programa Centros Abiertos se encuentra perfectamente cubierto; la partida presupuestaria que se ha destinado para el dos mil cinco lo cubre perfectamente. Y, además -como usted también ha comentado-, en algunos centros, por falta de alumnos, se ha tenido que cerrar. Por lo tanto, creemos que no es problema de falta de dinero, falta de instalaciones,

falta de personal –que la Consejería pone siempre que haya Programa de Centros Abiertos–, sino, en muchas ocasiones, por falta de alumnos. Por lo tanto, no podemos admitir este... estas enmiendas referidas todas ellas al Programa de Centros Abiertos.

En quinto lugar hace referencia a las becas de los alumnos universitarios. Hay tres bloques de... de becas: las Fray Luis de León, o aquellas destinadas a ampliar las dotaciones de becarios para acercarlo a la media europea, como la 411, 413; otras, que son las becas Erasmus; y otras, las becas o ayudas a estudios universitarios. Debo indicarle que las primeras de ellas, las becas Fray Luis de León –que así se denominan en los Presupuestos–, han crecido este año un 108%; las becas Sócrates-Erasmus siguen una trayectoria de crecimiento constante desde el año dos mil, y, prueba de ello, que el año dos mil cinco sube un 10,4% respecto al dos mil cuatro –y, si se hace un análisis de los años anteriores, siempre ha habido un crecimiento–; y las becas o ayudas al estudio universitario, en general, se incrementan para el año dos mil cinco en... en un 6,5%. Además, se establecen otros criterios, como es elevar el umbral... umbrales económicos en un 3% a, incluso, las deducciones, y aumentar también las percepciones.

Por lo tanto, no podemos admitir estas enmiendas porque consideramos las partidas, en estos momentos, también dotadas suficientemente; y, además, las... las partidas de donde se minoran son necesarias para el funcionamiento de la educación en Castilla y León.

En sexto lugar son las enmiendas destinadas al mundo universitario. Es cierto que hay que adecuar las Universidades a los planes europeos, por eso, la Consejería ya está trabajando en ello, destinando partidas importantes a proyectos que presentan profesores y alumnos, como puede ser los noventa y seis proyectos... grupos de trabajo que fueron becados –por decirlo de alguna forma– el año pasado con un... un montante de 191.289 euros; o las cuatro Universidades, también, que fueron becadas para hacer grupos de trabajo en esta dirección.

Es cierto que los gastos generales –como usted ha dicho– es un aspecto importante dentro de las Universidades, pero debo indicarle que la financiación de las Universidades con... respecto al Capítulo I, como se ha demostrado y se ha dicho aquí, en esta... en esta sala, es una financiación que corre la Junta de Castilla y León con ella: el Capítulo I está cubierto; lo que no tiene cubierto las otras Universidades son esas otras formas de financiación que ella, ya sea haciendo trabajos o ya sea haciendo proyectos de investigación, debe conseguirlo.

Y por lo que respecta a las infraestructuras, debo indicarle nuevamente que las Universidades son autónomas en respecto... con respecto a sus infraestructuras.

Bien es cierto que reciben dinero de la Junta de Castilla y León, pero son a través de los fondos europeos, que previamente son transferidos a la Junta y después a las Universidades. Lo que no se puede hacer, ni en el caso de la financiación del profesorado o del personal, ni en el caso de las infraestructuras, que se haya anticipado por parte de las Universidades gastos que se van a cobrar por parte de la Junta de Castilla y León en el año dos mil seis. Por lo tanto, muchos de las demandas... muchas de las demandas que hacen en estos momentos las Universidades con respecto a su financiación se debe fundamentalmente a que han gastado antes de recibir de la Junta, porque la Junta no puede darles lo que no ha recibido todavía de Europa.

También debo indicarle que en muchas de estas partidas que hemos comentado del mundo universitario volvemos a minorar la partida de los seminarios. Yo creo que aquí se ha cogido una fijación con eliminar una educación gratuita y obligatoria a un grupo de alumnos que tienen tanto derecho como otros que van a centros concertados o a centros públicos.

Y, por último, el último grupo a los que me refiero son grupos destinados a inversiones en centros docentes –Infantil, Primaria, Secundaria–. Es cierto que muchas de las propuestas o enmiendas que ustedes proponen hacen referencia a necesidades de construcción o de arreglo de centros docentes, y, algunos de ellos, efectivamente, ya se contemplan en los Presupuestos; o, incluso, la Consejería está ya programando actuaciones para el año dos mil cinco. No debemos olvidar –y esto es muy importante a la hora de comprender los Presupuestos en educación– que muchas de las partidas... o muchas –perdón– de las actuaciones que se hacen a lo largo de los cursos académicos no están reflejadas directamente en los presupuestos porque son planificadas por las Direcciones Provinciales a principio de año, al principio de los años, y son ejecutadas durante esos años como estudios previos o proyectos.

Debo indicarle que, en algunos casos, me ha sorprendido que contemplen algunas actuaciones, como puede ser la necesidad imperiosa –parece ser– de hacer un colegio público –y me refiero a mi provincia– en el barrio de Villimar, en Burgos. Es cierto que es una zona donde está creciendo bastante la... las casas, pero lamentablemente no crecen los niños, es decir, no existen más niños porque los colegios que en ese momento... que están ubicados en esa zona, este año, por primera vez además, después de haber construido muchas viviendas, por primera vez no han cubierto las aulas de infantil; lamentablemente.

Lo mismo que hablan de una ampliación del instituto de Miranda de Ebro. No comprendemos la necesidad de ampliar un instituto, porque entonces deberíamos cerrar otro.

Lo mismo que hacer... poner un ciclo formativo en Belorado, en Burgos, digo que me refiero por mi mayor conocimiento, pero poner un ciclo formativo en Belorado, lo primero que necesitamos no es el ciclo, sino los alumnos.

Por eso, yo creo que no podemos admitirles ahora estas... estas enmiendas, si bien es cierto que existen un grupo de ellas que seguirán... seguiremos estudiando, viendo su necesidad; y otras, efectivamente, no podremos admitirlas directamente porque, o están contempladas en los presupuestos -pues sí, hay unas siete de todas ellas que ya están contempladas- o no tienen en este momento una razón de ser -unas diecinueve, aproximadamente, no tienen razón de ser-; el resto, las seguiremos estudiando con vistas al Pleno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Rodríguez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Me parece muy bien los apartados que ha realizado y el esfuerzo que ha tenido que hacer para poner... poder adecuar lo que ha dicho a mis enmiendas.

Mire, en primer lugar, gratuidad progresiva de los libros de texto. Pues claro que es verdad que insistimos todos los años en ello; pero es que, mire, exactamente el año pasado, el curso dos mil tres-dos mil cuatro, el ejercicio dos mil cuatro, ciento cuatro mil alumnos, según las declaraciones del Consejero en esta misma sala; pero, posteriormente, cien mil alumnos de Educación Obligatoria tenían los libros gratuitos. Es decir, aproximadamente el 49%, quedaba un 51%. Es un compromiso del Consejero de Educación de Castilla y León que, durante esta Legislatura, todos los alumnos de Educación Obligatoria van a tener en Castilla y León el material escolar... -bueno, él dice libros de texto, que es distinto- los libros de texto gratis. Al ritmo que vamos, no puede ser, porque el año pasado ya lo incumplieron y lo dejaron exactamente igual: 6.500.000 de euros. Este año lo han aumentado algo más, pero también según declaraciones del Consejero, aproximadamente catorce mil alumnos, es decir, ciento catorce mil alumnos. Hace falta dinero para ochenta y cinco mil alumnos, y les quedan dos años. Luego no se está cumpliendo.

En segundo lugar: la informática de las aulas. Dicen: "Nos gusta, pero no nos... no podemos admitir sus propuestas, porque se lo quita a otros alumnos". Mire, yo, que me he leído también los Evangelios, si ahora se lo estoy quitando, ¿ustedes qué han hecho en los cursos anteriores? Porque el año dos mil cuatro me imagino que esos mismos alumnos estarían en los Seminarios, me imagino que estarían en los Seminarios. ¿Qué hicieron el año pasado para, con 21.727, dar de comer a

los mismos que este año utilizan 2.755.000 euros? O el año pasado les dejaron con mucha hambre, o este año despilfarran el dinero. Y creo que eso es una cosa muy seria, y que habrá que plantearse y replantearse. Porque, entre otras cosas, que yo sepa, hay hasta... para Seminarios de Infantil y Primaria, y la finalidad es la educación y la vocación sacerdotal. Que, hombre, un niño a los tres años tenga vocación sacerdotal se las trae, se las trae.

Por tanto, no queremos que esos niños se priven de la educación; pero no entendemos lo que ocurre en el dos mil cuatro y la referencia del dos mil cinco y, por eso, queremos que la Junta de Castilla y León y el Partido Popular sea serio. Por cierto, Seminarios donde solamente hay, o bien hombres, o bien mujeres, que yo creo que eso es anticonstitucional... o inconstitucional, mejor dicho.

En cuanto a las asociaciones universitarias, me dice: "Las Universidades son las que dan el dinero a los alumnos". La cosa está complicada, porque si no tienen para pagar a los profesores -y eso está reconocido, está reconocido, además, hoy mismo aparece en la prensa-, difícilmente van a poder pagar las Universidades a las asociaciones de alumnos, muy difícilmente. Por eso, le pedimos que la Junta tenga en cuenta la enmienda y pueda satisfacer la demanda de esos alumnos universitarios.

En cuanto a los centros abiertos, claro, es que para que los centros abiertos... mire, ustedes es que nos cogen... yo, por eso, estoy animado a hacer ciento dieciséis y les prometo que, si esto sigue así, para el próximo año hago más, porque no lo quieren reconocer nunca, pero todos los años nos copian algunas, con lo cual yo estoy contento. Le pongo algunos ejemplos. Mire, el año pasado, por ejemplo, le pedimos tres colegios de Primaria en León -que también es de lo conozco-: Villaobispo, Navatejera y otro que está muy próximo a ellos, pues los tres aparecen este año; luego enhorabuena, enhorabuena. Le pedimos un colegio para San Andrés del Rabanedo, pues ya le tenemos en Infantil y Primaria. Y así sucesivamente. El Espinar, en Segovia, que era... que nos pusieron aquí, como dicen en mi pueblo, a bajar de un burro; pues este año ya está el Colegio de El Espinar. O sea, que por eso me animo yo a hacer estas propuestas.

Bueno, pues en... cuando hablamos de los centros abiertos, ustedes lo han copiado de nuestro programa de... no, no de este... de las elecciones anteriores, de la Legislatura anterior. Pero claro, copian el programa pero no copian lo que dice la letra pequeña; y para que los centros abiertos puedan funcionar tienen que tener buenas bibliotecas y personas responsables en las bibliotecas, tienen que tener patios adecuados, tienen que tener gimnasios, porque de lo contrario es un

fracaso. Usted ya ha leído, igual que yo, que en Puente-castro ya no van niños. ¿Pero por qué no van niños? Porque solamente tienen un patio abierto, y los niños, los padres no les envían allí, porque no hay ningún programa para que se abra la biblioteca o para que puedan ejercer y ejercitar los deportes, aunque sean deportes autóctonos, mire, los bolos de León, nos parece hasta bien.

Mire, en cuanto a las becas de alumnos ha cogido el año dos mil tres; es que no me ha escuchado. En el año dos mil... perdón, el año dos mil cuatro, es que el año dos mil cuatro fue desastroso para los pocos... para los pocos universitarios que tuvieron becas en Castilla y León. Por ejemplo, becas Erasmus, dos mil cuatro: 170.000 euros. Yo le he dicho: compáremelas con el año dos mil tres, 558.000 euros; y este año pasan a 591.000. Es decir, que utilizan cantidades que son próximas a ejercicios anteriores, y por eso nosotros las queremos incrementar.

Bueno, y finalmente, en cuanto a las infraestructuras, yo le puedo asegurar que, cuando estamos haciendo propuestas como las que les hemos hecho, es precisamente porque conocemos esos centros, y esos centros están en una situación lamentable, en una situación lamentable. Y también tenemos que reconocer que algunos de ellos, que insistentemente aquí por dos veces, dos PNL, nos rechazaron, este año aparece en los Presupuestos. Por eso le digo, le repito... sí, por eso le repito que nos anima a hacer enmiendas de este tipo. Por ejemplo, el Quevedo. Mire, usted estuvo aquí, igual que yo, defendiendo el Colegio Quevedo, y pedíamos, entre otras, una escalera de incendios y un polideportivo; este año aparece recogido en los Presupuestos. Nos han rechazado en este mismo años dos veces una Proposición No de Ley.

Cuando le hemos dicho de todos esos colegios es porque son necesarias esas reformas, y porque son necesarias la construcción de esos nuevos centros; porque después, cuando comience el curso dos mil cuatro... dos mil cinco -perdón- dos mil seis, van a tener que habilitar de nuevo aulas prefabricadas (que realmente no son aulas prefabricadas -y lo sabe usted igual que yo-, son barracones); y la prueba la tienen este año en Segovia, que han tenido suerte, hemos tenido suerte, hemos tenido suerte, porque cuando ha caído parte de una grúa, los alumnos no estaban en ese barracón. Y no hemos dicho nada. Pero, repetimos, son enmiendas que están estudiadas, y me parece muy bien que, de aquí al día veinte, tienen tiempo suficiente para que las estudien y aprueben la mayor parte de ellas; porque, si las aprueban, les puedo asegurar que mejorará enormemente el borrador de Presupuestos que han hecho, que tengo que decirle que es un Presupuesto malo; y que, si aprueban nuestras propuestas, va a resultar bastante mejor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente. Yo creo que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León en Educación son buenos, y por una razón, y al oírle a usted más me convenzo, sobre todo porque la única partida que han podido quitar para hacer alguna... alguna cosa es sobre los Seminarios Menores; la única partida.

¿Y por qué ha aumentado este año los Seminarios Menores? Muy sencillo. ¿Dónde podemos... dónde se puede incorporar la ayuda a estos alumnos, su gratuidad? O en conciertos, o... o en convenios; me da lo mismo, se puede sacar de conciertos y poner en convenios, y se puede quitar de convenios y sacar en conciertos. Es decir, la partida presupuestaria no es ni más ni menos que otros años, simplemente está en distinta partida presupuestaria.

Sobre los... la gratuidad de libros de texto, sigo yo creo que insistiendo en que la política de la Junta de Castilla y León es buena, se está progresivamente actuando en esta gratuidad, más bien se está actuando progresivamente y, además, siempre empezando por las familias -hemos dicho- más necesitadas, porque es posible que haya ochenta y cinco mil alumnos a los que se les puede dar estos... estos libros de texto. Como ha dicho usted, hace falta dinero para ochenta y cinco mil, yo a veces me pregunto si esos ochenta y cinco mil necesitan ese dinero, que a lo mejor la... la justicia de la utilización de los Presupuestos yo creo que habría que planteárselo.

Sobre... no entro, en estos momentos, al debate de lo que ha dicho usted -si son hombres o mujeres en los seminarios... en los seminarios-, yo creo que no es problema nuestro si los seminarios están divididos. ¡Faltaría más, que estuvieran todos juntos! No sabremos si la... si los hombres serán las monjas o las monjas los hombres. Cada uno yo creo que se organiza. Y no me refiero a la enseñanza católica o a la religión católica, porque podríamos entrar en otras religiones -que ustedes últimamente están muy empeñados en favorecer- que son muchísimo más sectarios con respecto al hombre y a la mujer.

Sobre el Proyecto del dos mil cinco hágame caso, entienda claramente cómo se proyectan las Direcciones Provinciales -y usted ha estado en una Dirección Provincial-, cómo se proyectan las infraestructuras y cómo se programan. Es cierto que algunas de las enmiendas que ustedes plantearon el año pasado y que nosotros rechazamos este año aparecen en Presupuesto, es cierto. Pero yo le digo que no vea la relación: porque ustedes la pusieron ahora aparecen; sino que aparecen porque ya estaban programadas, en muchos casos, por las Direc-

ciones Provinciales; y usted lo sabe, que se hace a primero de año las programaciones de inversiones, lo sabe perfectamente, y no es al contrario.

Y, por último, simplemente decirle que, efectivamente, la Junta de Castilla y León está empeñado en mejorar todas las infraestructuras, tanto en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Que, desde luego, no tenemos barracones; y si tenemos barracones son los mismos que utilizan otras Autonomías. Prueba de ello, tanto en Asturias, o en Murcia, o en Madrid, o en Andalucía utilizamos las mismas infraestructuras en caso. Desde luego, en Castilla y León estamos bastante mejor que... que en otros casos.

Y, por último, ha hecho referencia también a que los alumnos... ha hecho referencia antes a que los alumnos del primer ciclo de Secundaria siguen estando en centros de Primaria. Esto es una herencia, una herencia de ustedes y una herencia del Gobierno... del Gobierno Central, también del Partido Popular; pero es una herencia fundamentalmente de una Ley, la LOGSE, que dijo que tenían que ir a los centros de Secundaria y no puso encima de la mesa ni un duro para hacer ninguna infraestructura. Por eso, yo creo que también aquí cada uno debe tener perfectamente, o debe saber perfectamente a quién corresponden las... las obras, a quién le corresponden las... las infraestructuras, y a quién tiene que tener perfectamente claro de quién es la responsabilidad.

Por lo tanto, nosotros -ya le he comentado-, de esos seis bloques iniciales, creemos que no es necesario en

estos momentos aprobar ninguna enmienda, solamente del grupo de las infraestructuras, algunas porque ya están contempladas las desecharemos, otras porque son inviables -en el sentido de que no son necesarias-, y otras las seguiremos estudiando con vistas al Pleno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Rodríguez. Antes de proceder al... a la votación de las enmiendas aquí debatidas, informar a la Comisión que las enmiendas presentadas por don Joaquín Otero y José María Rodríguez de Francisco, al no haber sido debatidas, decaen.

Procedemos ahora a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Diez votos en... en contra. Ninguna abstención. Con lo cual, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 07 del Presupuesto. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Seis votos en contra. Con lo cual, la Sección queda aprobada.

Suspendemos la sesión hasta el día nueve, jueves, a las once de la mañana, con la Consejería de Economía y Empleo. Muchas gracias y buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos].